



Oficio N° 0128-2024

Valparaíso, 17 de enero de 2024

La **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS**, para efectos de lo establecido en el artículo 282 del Reglamento de la Corporación, acordó dirigir oficio a Ud., con el objeto de comunicar la amonestación verbal aplicada por la presidencia de esta Comisión, al diputado Johannes Kaiser y a la diputada Emilia Schneider, por reiteradas faltas al orden durante la sesión especial de fecha 17 de enero de 2024.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden de la **Presidenta de la Comisión, diputada Lorena Fries Monleón**.

Dios guarde a Ud.,

MATHIAS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado, Secretario de la Comisión.

AL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D9DE1BE8435F1DB2